

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

Señores
THISCAP, INC.

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “TAPA PARA UN CONTENEDOR”
NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2018/049410
FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 4 de septiembre de 2018.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas

Revisada la modificación a la solicitud objeto de estudio, la cual fue radicada el 19 de marzo de 2021 bajo el número NC2021/0003602, y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta oficina acepta las modificaciones presentadas por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de diseñar una tapa para un contenedor convencional del tipo que permanecen conectadas a dicho contenedor mientras esté abierto, y que evite que dicha tapa se separe, se caiga, se deseche accidentalmente, o se ensucie por el contacto con el suelo u otras superficies no controladas, de modo que puedan contaminar el medio ambiente o causar problemas ambientales adicionales, lo que hace que la tapa ya no sea reutilizable. Asimismo, que no implique un diseño complejo y/o estructuras de conexión complicadas que requieran una manipulación física difícil por parte del usuario para devolver las tapa a un estado cerrado y sellado.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea una tapa para un contenedor, de modo que la tapa tenga una placa superior y una pared lateral circular; dos lados opuestos de la pared lateral circular se conectan de forma circular entre sí, una periferia de la pared lateral circular que se conecta a una superficie de la placa superior forma un extremo cerrado, y otra periferia de la pared lateral circular en un lado opuesto de los extremos cerrados, forma un extremo abierto. Unas incisiones están en la pared lateral circular, donde las incisiones forman un miembro de anillo ubicado en el extremo abierto de la tapa separada de un cuerpo principal de la tapa.

3. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 19 de marzo de 2021.

4. De la solicitud de patente

4.1. Título

Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

De conformidad con el literal d) del artículo 27 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, el nombre de la invención de que se trata deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía.

El título de la solicitud no refleja el objeto divulgado en la descripción y las reivindicaciones, toda vez que, es de carácter general y no refleja alguna particularidad de la invención, por lo cual se sugiere el siguiente título: "TAPA PARA UN CONTENEDOR CON UN MIEMBRO ANULAR DE CONEXIÓN".

4.2. Reivindicaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina:

"Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción. (...)"

Esta oficina informa que, las siguientes frases: "(...) se seleccionan de modo que la longitud de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de conexión sean lo suficientemente largas para permitir que un usuario", "(...) conexión es lo suficientemente corta para que la elasticidad de la primera parte de la conexión y la segunda parte de la conexión" (reiv 1); "(...) sean lo suficientemente largas para permitir que un usuario, mediante una aplicación de fuerza, estire la primera parte de conexión y la segunda parte de conexión lo suficiente para permitir que el cuerpo principal se coloque en una posición invertida", "(...) sean lo suficientemente cortas como para que la elasticidad de la primera parte de la conexión y la segunda parte de la conexión" (reiv. 7) expresan resultados a alcanzar, y no definen al producto y método respectivamente, puesto que dichas reivindicaciones incluirían no sólo la solución propuesta en la solicitud, sino todas las alternativas presentes o futuras que permitan llegar a ese resultado. Se sugiere reemplazar por las características técnicas esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

La reivindicación 7 hace mención a: "Un método que proporciona una tapa a un contenedor, que comprende (...)", haciendo alusión a un procedimiento, sin embargo, este no se define mediante una secuencia lógica de etapas y/o mediante sus condiciones técnicas esenciales. En consecuencia, se sugiere modificar dicha reivindicación para definir las etapas que caracterizan el procedimiento.

Esta oficina informa que, el capítulo reivindicatorio carece de números de referencia. Se sugiere incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

En consecuencia, es necesario que allegue las aclaraciones o modificaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 4 de septiembre de 2018, que corresponde a la fecha de presentación internacional.

Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US2016288961	“Cap for container”	06 de octubre de 2016
D2	US6474491	“Screw top with tearaway strip”	05 de noviembre de 2002

D1¹ divulga una tapa para un recipiente. La tapa comprende un cuerpo principal que tiene una placa superior y una pared lateral circular, donde una periferia de la pared lateral circular se conecta a la placa superior formando un extremo cerrado, y la otra periferia de la pared lateral circular en el lado opuesto del extremo cerrado forma un extremo cerrado. extremo abierto; y un miembro de anillo ubicado en el extremo abierto del cuerpo principal, separado del cuerpo principal por una primera línea de incisión, y conectado al cuerpo principal por una pluralidad de porciones de conexión (...) (Resumen).

D2² divulga un tapón que comprende un anillo sostenido axialmente en la parte del recipiente que delimita la boca de este, y dos brazos en forma de arco de círculo, cada uno de los cuales está unido al tapón por un lado, por medio de una bisagra de película y piezas que son capaces de plegarse, y al anillo por otro lado. Estos brazos permiten que la tapa se incline hacia el exterior con respecto al contenedor para liberarse de la abertura del contenedor. (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

6.1. Nivel Inventivo

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2021/0003602 del 19 de marzo de 2021) refiere a: *“Una tapa para un contenedor, que comprende (...)”*. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

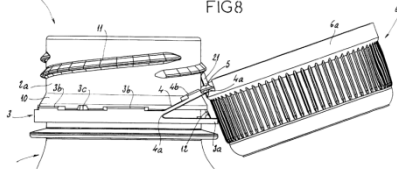
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Una tapa para un contenedor, que comprende:	Una tapa para un recipiente, que comprende: (reiv. 1)	Dispositivo de taponado que comprende (...) (reiv. 1)
(...) un cuerpo principal que tiene una placa superior y una pared lateral circular (...)	(...) un cuerpo principal 1 que tiene una placa superior 11 y una pared lateral circular 12. (pág. 3, párr. 0026)	(...) un cuerpo principal (6) que tiene una placa superior y una pared lateral circular (6) (...) (Fig. 4)

¹<https://patents.google.com/patent/US20160288961A1/en?q=US2016288961>

²<https://patents.google.com/patent/US6474491B1/en?q=US6474491>

Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

(...) la placa superior tiene una superficie superior, en la que dos lados opuestos de la pared lateral circular se conectan circularmente entre sí (...)	Los dos lados opuestos de la pared lateral circular 12 se conectan circularmente entre sí. (pág. 3, párr. 0026)	La placa superior tiene una superficie superior, en la que dos lados opuestos de la pared lateral (6a) circular se conectan circularmente entre sí. (Fig. 4)
(...) una periferia de la pared lateral circular se conecta a una la superficie de la placa superior formando un extremo cerrado (...)	Una periferia de la pared lateral circular 12 se conecta a una superficie de la placa superior 11 formando un extremo cerrado 1'. (pág. 3, párr. 0026)	Una periferia de la pared lateral circular (6) se conecta a una la superficie de la placa superior (1) formando un extremo cerrado. (Fig. 2)
(...) y la otra periferia de la pared lateral circular en el lado opuesto del extremo cerrado forma un extremo abierto (...)	La otra periferia de la pared lateral circular 12 en el lado opuesto del extremo cerrado 1 'forma un extremo abierto 1 "(que se muestra en la Fig. 3) (pág. 3, párr. 0026)	La periferia de la pared lateral circular en el lado opuesto del extremo cerrado forma un extremo abierto (Apertura rodeada por el faldón 6a) (Fig. 8) 
(...) y un miembro del anillo, que está ubicado en el extremo abierto del cuerpo principal; (...)	(...) un miembro anular, que está ubicado en el extremo abierto del cuerpo principal (...) (reiv. 1)	(...) un anillo acoplado al recipiente para delimitar dicha abertura y sostenido axialmente sobre el mismo (...) (reiv. 1)
(...) una primera incisión entre el extremo abierto del cuerpo principal y el miembro del anillo, teniendo la primera incisión un primer extremo y un segundo extremo, estando separado el primer extremo del segundo extremo; (...)	(...) una primera línea de incisión entre el extremo abierto del cuerpo principal y el anillo, y conectado al cuerpo principal por una pluralidad de porciones de conexión, donde los dos extremos de la primera línea de incisión están separados por la pluralidad de porciones de conexión; (...) (pág. 1, párr. 0009)	(...) una holgura entre el anillo y el contenedor para permitir, a través de la deformación de este anillo, el desplazamiento relativo, en la dirección circunferencial, de los extremos de los brazos conectados a este anillo (...) (col. 2, líneas 33 a 35)
(...) y una segunda incisión ubicada en el cuerpo principal o el miembro del anillo, teniendo la segunda incisión un primer extremo y un segundo extremo, estando separado el primer extremo de la segunda incisión del segundo extremo de la segunda incisión; (...)	(...) una pluralidad de segundas líneas de incisión que se ubican en el cuerpo principal o el anillo miembro y se ubican en un lado de la pluralidad de porciones de conexión, la pluralidad de segundas líneas de incisión no se superpone con la primera línea de incisión (...) (pág. 1, párr. 0009)	No menciona
(...) en el que la primera incisión y la segunda incisión no se cruzan y están configuradas de modo que cuando la tapa está en el contenedor y la tapa se desenrosca, el cuerpo principal se separa del miembro del anillo excepto una primera parte de conexión y una segunda conexión formada por el primera incisión y segunda incisión (...)	(...) la segunda línea de incisión 4 se extiende desde el cuerpo principal 1 hasta el anillo 2 o desde el anillo. miembro 2 al cuerpo principal 1, la segunda línea de incisión 4 y la primera línea de incisión 3 no están conectadas (...) (pág. 4, párr. 0033)	No menciona
(...) caracterizado porque la ubicación y la longitud de la primera incisión y la segunda	No menciona	Los medios que permitan una deformación suficiente del dispositivo para permitir el



Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

incisión (...) mediante la aplicación de fuerza, estire la primera parte de la conexión y la segunda parte de la conexión lo suficiente para permitir que el cuerpo principal se coloque en una posición volteada (...)		pivotamiento de los brazos entre dichas posiciones plegada y desplegada podrán consistir en uno o varios de los siguientes medios: un material que constituye el dispositivo de taponamiento, elegido entre materiales, particularmente polietileno o polipropileno, que ofrecen una posibilidad de expansión elástica; (...) (col. 2, líneas 26 a 32)
(...) en donde la superficie superior de la placa superior se posiciona hacia el contenedor, y de modo que la longitud de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de la conexión (...) mantenga el cuerpo principal en la posición invertida, una vez que el usuario coloca el cuerpo principal en la posición invertida.	No menciona	(...) durante la basculación del capuchón 6 representado en la fig. 8, se apoya contra el contenedor 2 y ejerce, a través de este apoyo, una tracción sobre los brazos 4. Este tirón es inexistente en las posiciones de enganche del tapón 6 sobre la abertura del recipiente 2 (FIG. 4) y de desenganche total de este tapón 6 más allá de esta abertura (FIG. 8), pero es máximo, la lengüeta 21 siendo entonces flexionada, en la posición intermedia del capuchón 6 entre estas dos posiciones. (col. 4, líneas 32 a 38)

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que divulga una tapa para un recipiente. La tapa comprende un cuerpo principal que tiene una placa superior y una pared lateral circular, donde una periferia de la pared lateral circular se conecta a la placa superior formando un extremo cerrado, y la otra periferia de la pared lateral circular en el lado opuesto del extremo cerrado forma un extremo cerrado, extremo abierto; y un miembro de anillo ubicado en el extremo abierto del cuerpo principal, separado del cuerpo principal por una primera línea de incisión, y conectado al cuerpo principal por una pluralidad de porciones de conexión (...) (Resumen)

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y el producto divulgado en D1, consiste en que, la ubicación y la longitud de la primera incisión y la segunda incisión (...) mediante la aplicación de fuerza, permiten estirar la primera parte de la conexión y la segunda parte de la conexión lo suficiente para permitir que el cuerpo principal se coloque en una posición volteada; adicionalmente, la superficie superior de la placa superior se posiciona hacia el contenedor, de modo que la longitud de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de la conexión mantienen el cuerpo principal en la posición invertida, una vez que el usuario coloca el cuerpo principal en la posición invertida.

El efecto que se logra al incluir específicamente dicha ubicación de la primera y segunda incisiones, y la posición de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de la conexión para mantener el cuerpo principal en la posición invertida, una vez que el usuario coloca el cuerpo principal en la posición invertida es que, permiten que la tapa se pueda sostener en la posición abierta e invertida, de manera que, un usuario puede acceder y beber el contenido del recipiente sin obstrucciones o interferencias con los componentes de la tapa.

Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el producto divulgado en D1 para proporcionar una tapa que se pueda sostener en la posición abierta e invertida, de manera que, un usuario pueda acceder y beber el contenido del recipiente sin obstrucciones o interferencias con los componentes de la misma?

Sin embargo, el incluir dicha ubicación de la primera y segunda incisiones, y la posición de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de la conexión para mantener el cuerpo principal en la posición invertida una vez que el usuario coloca el cuerpo principal en la posición invertida, de modo que un usuario pueda acceder y beber el contenido del recipiente sin obstrucciones o interferencias, ya está divulgado en D2 que se refiere a: los medios que permitan una deformación suficiente del dispositivo para permitir el pivotamiento de los brazos entre dichas posiciones plegada y desplegada podrán consistir en uno o varios de los siguientes medios: un material que constituye el dispositivo de taponamiento, elegido entre materiales, particularmente polietileno o polipropileno, que ofrecen una posibilidad de expansión elástica; (...) (col. 2, líneas 26 a 32). Adicionalmente refiere: durante la basculación del capuchón 6 representado en la fig. 8, se apoya contra el contenedor 2 y ejerce, a través de este apoyo, una tracción sobre los brazos 4. Este tirón es inexistente en las posiciones de enganche del tapón 6 sobre la abertura del recipiente 2 (FIG. 4) y de desenganche total de este tapón 6 más allá de esta abertura (FIG. 8), pero es máximo, la lengüeta 21 siendo entonces flexionada, en la posición intermedia del capuchón 6 entre estas dos posiciones. (col. 4, líneas 32 a 38)

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir dicha ubicación de la primera y segunda incisiones, y la posición de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de la conexión para mantener el cuerpo principal en la posición invertida, del documento D2, en el producto divulgado en D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 2: (...) el recipiente es una botella redonda o una lata redonda. (reiv. 14)
- Reivindicación 3: la primera línea de incisión 3 y la pluralidad de segundas líneas de incisión 4 rodean partes de la pared lateral circular 12 o el miembro anular 2, pero no rodean completamente la pared lateral circular 12 o el miembro anular 2. Las longitudes de la primera línea de incisión 3 y la pluralidad de segundas líneas de incisión 4 que rodean la pared lateral circular 12 o el miembro anular 2 no están particularmente limitadas. (pág. 3, párr. 0030)
- Reivindicaciones 4 y 5: (...) se prefiere que la pluralidad de segundas líneas de incisión 4 rodeen menos de $\frac{3}{4}$ de la pared lateral circular 12 o el miembro anular 2. (pág. 3, párr. 0030)
- Reivindicación 6: La pluralidad de pasadores de conexión 31 ubicados a lo largo de la primera línea de incisión 3 conectan el cuerpo principal 1 y el miembro anular 2 en los dos lados de la primera línea de incisión 3. (pág. 3, párr. 0026)

Las reivindicaciones dependientes 2 a 6 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

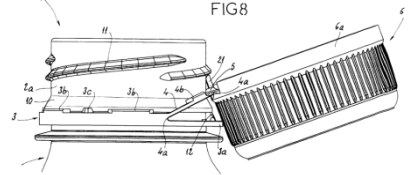
Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 7 (NC2021/0003602 del 19 de marzo de 2021) refiere a: *“Un método que proporciona una tapa a un contenedor, que comprende (...)”*. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Un método que proporciona una tapa a un contenedor, que comprende:	Una tapa para un recipiente, que comprende: (reiv. 1)	Dispositivo de taponado que comprende (...) (reiv. 1)
(...) formar un cuerpo principal que tiene una placa superior con una superficie superior y una pared lateral circular, (...)	(...) un cuerpo principal 1 que tiene una placa superior 11 y una pared lateral circular 12. (pág. 3, párr. 0026)	(...) un cuerpo principal (6) que tiene una placa superior y una pared lateral circular (6) (...) (Fig. 4)
(...) en donde dos lados opuestos de la pared lateral circular se conectan circularmente entre sí, (...)	Los dos lados opuestos de la pared lateral circular 12 se conectan circularmente entre sí. (pág. 3, párr. 0026)	La placa superior tiene una superficie superior, en la que dos lados opuestos de la pared lateral (6a) circular se conectan circularmente entre sí. (Fig. 4)
(...) y en donde una periferia de la pared lateral circular se conecta a una superficie de la placa superior formando un extremo cerrado,	Una periferia de la pared lateral circular 12 se conecta a una superficie de la placa superior 11 formando un extremo cerrado 1'. (pág. 3, párr. 0026)	Una periferia de la pared lateral circular (6) se conecta a una la superficie de la placa superior (1) formando un extremo cerrado. (Fig. 2)
(...) de modo que la otra periferia de la pared lateral circular en el lado opuesto del extremo cerrado forma un extremo abierto (...)	La otra periferia de la pared lateral circular 12 en el lado opuesto del extremo cerrado 1 'forma un extremo abierto 1 "(que se muestra en la Fig. 3) (pág. 3, párr. 0026)	La periferia de la pared lateral circular en el lado opuesto del extremo cerrado forma un extremo abierto (Apertura rodeada por el faldón 6a) (Fig. 8)
(...) forma un miembro del anillo ubicado en el extremo abierto del cuerpo principal; (...)	(...) un miembro anular, que está ubicado en el extremo abierto del cuerpo principal (...) (reiv. 1)	(...) un anillo acoplado al recipiente para delimitar dicha abertura y sostenido axialmente sobre el mismo (...) (reiv. 1)
(...) se separa el miembro del anillo del cuerpo principal por una primera incisión y por una segunda incisión (...)	(...) una primera línea de incisión entre el extremo abierto del cuerpo principal y el anillo, y conectado al cuerpo principal por una pluralidad de porciones de conexión, donde los dos extremos de la primera línea de incisión están separados por la pluralidad de porciones de conexión; (...) (pág. 1, párr. 0009)	No menciona
(...) caracterizado porque la ubicación y la longitud de la primera incisión y la segunda incisión se seleccionan de manera que cuando la tapa se encuentre en el contenedor y la tapa esté desenroscada, el cuerpo principal se separa del miembro del anillo, a excepción de una primera parte de conexión (...)	No menciona	Los medios que permitan una deformación suficiente del dispositivo para permitir el pivotamiento de los brazos entre dichas posiciones plegada y desplegada podrán consistir en uno o varios de los siguientes medios: un material que constituye el dispositivo de taponamiento, elegido entre materiales, particularmente polietileno o polipropileno, que ofrecen una posibilidad de expansión elástica; (...)



Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

		(col. 2, líneas 26 a 32)
(...) y una segunda conexión formada por la primera incisión y la segunda incisión, de modo que una longitud de la primera parte de conexión y una longitud de la segunda parte de conexión (...)	(...) una pluralidad de segundas líneas de incisión que se ubican en el cuerpo principal o el anillo miembro y se ubican en un lado de la pluralidad de porciones de conexión, la pluralidad de segundas líneas de incisión no se superpone con la primera línea de incisión (...) (pág. 1, párr. 0009)	No menciona
(...) en donde la superficie superior de la placa superior se dirige hacia el contenedor, (...)	(...) el extremo abierto 1" del cuerpo principal 1 mirará hacia la abertura 210 del contenedor y cubrirá y encajará en la abertura 210 del contenedor. (Párr. 40)	La superficie superior de la placa superior se dirige hacia el contenedor) (Fig. 8) (Fig. 8) 
(...) y de modo que la longitud de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de la conexión (...) sostenga el cuerpo principal en la posición invertida, una vez que el usuario coloque el cuerpo principal en la posición invertida.	No menciona	(...) durante la basculación del capuchón 6 representado en la fig. 8, se apoya contra el contenedor 2 y ejerce, a través de este apoyo, una tracción sobre los brazos 4. Este tirón es inexistente en las posiciones de enganche del tapón 6 sobre la abertura del recipiente 2 (FIG. 4) y de desenganche total de este tapón 6 más allá de esta abertura (FIG. 8), pero es máximo, la lengüeta 21 siendo entonces flexionada, en la posición intermedia del capuchón 6 entre estas dos posiciones. (col. 4, líneas 32 a 38)

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 7, ya que divulga una tapa para un recipiente. La tapa comprende un cuerpo principal que tiene una placa superior y una pared lateral circular, donde una periferia de la pared lateral circular se conecta a la placa superior formando un extremo cerrado, y la otra periferia de la pared lateral circular en el lado opuesto del extremo cerrado forma un extremo cerrado. extremo abierto; y un miembro de anillo ubicado en el extremo abierto del cuerpo principal, separado del cuerpo principal por una primera línea de incisión, y conectado al cuerpo principal por una pluralidad de porciones de conexión (...) (Resumen)

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 7 y el método divulgado en D1, consiste en que, la ubicación y la longitud de la primera incisión y la segunda incisión se seleccionan de manera que cuando la tapa se encuentre en el contenedor y la tapa esté desenroscada, el cuerpo principal se separa del miembro del anillo, a excepción de una primera parte de conexión; adicionalmente, la longitud de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de la conexión (...) sostienen el cuerpo principal en la posición invertida, una vez que el usuario coloque el cuerpo principal en la posición invertida.

El efecto que se logra al incluir específicamente una etapa en la que dicha ubicación de la primera y segunda incisiones, y la posición de la primera parte de la conexión y la



Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

longitud de la segunda parte de la conexión para mantener el cuerpo principal en la posición invertida, una vez que el usuario coloca el cuerpo principal en la posición invertida es que, permiten que la tapa se pueda sostener en la posición abierta e invertida, de manera que, un usuario puede acceder y beber el contenido del recipiente sin obstrucciones o interferencias con los componentes de la tapa.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el método divulgado en D1 para formar una tapa que se pueda sostener en la posición abierta e invertida, de manera que, un usuario pueda acceder y beber el contenido del recipiente sin obstrucciones o interferencias con los componentes de la misma?

Sin embargo, el incluir dicha ubicación de la primera y segunda incisiones, y la posición de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de la conexión para mantener el cuerpo principal en la posición invertida una vez que el usuario coloca el cuerpo principal en la posición invertida, de modo que un usuario pueda acceder y beber el contenido del recipiente sin obstrucciones o interferencias, ya está divulgado en D2 que se refiere a: Los medios que permitan una deformación suficiente del dispositivo para permitir el pivotamiento de los brazos entre dichas posiciones plegada y desplegada podrán consistir en uno o varios de los siguientes medios: un material que constituye el dispositivo de taponamiento, elegido entre materiales, particularmente polietileno o polipropileno, que ofrecen una posibilidad de expansión elástica; (...) (col. 2, líneas 26 a 32). Adicionalmente refiere: durante la basculación del capuchón 6 representado en la fig. 8, se apoya contra el contenedor 2 y ejerce, a través de este apoyo, una tracción sobre los brazos 4. Este tirón es inexistente en las posiciones de enganche del tapón 6 sobre la abertura del recipiente 2 (FIG. 4) y de desenganche total de este tapón 6 más allá de esta abertura (FIG. 8), pero es máximo, la lengüeta 21 siendo entonces flexionada, en la posición intermedia del capuchón 6 entre estas dos posiciones. (col. 4, líneas 32 a 38)

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir dicha ubicación de la primera y segunda incisiones, y la posición de la primera parte de la conexión y la longitud de la segunda parte de la conexión para mantener el cuerpo principal en la posición invertida, del documento D2, en el producto divulgado en D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 7. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 8: La pluralidad de pasadores de conexión 31 ubicados a lo largo de la primera línea de incisión 3 conectan el cuerpo principal 1 y el miembro anular 2 en los dos lados de la primera línea de incisión 3. (pág. 3, párr. 0026)
- Reivindicación 9: (...) el recipiente es una botella redonda o una lata redonda. (reiv. 14)
- Reivindicación 10: la primera línea de incisión 3 y la pluralidad de segundas líneas de incisión 4 rodean partes de la pared lateral circular 12 o el miembro anular 2, pero no rodean completamente la pared lateral circular 12 o el miembro anular 2. Las longitudes de la primera línea de incisión 3 y la pluralidad de segundas líneas de incisión 4 que rodean la pared lateral circular 12 o el miembro anular 2 no están particularmente limitadas. (pág. 3, párr. 0030)
- Reivindicaciones 11 y 12: (...) se prefiere que la pluralidad de segundas líneas de incisión 4 rodeen menos de $\frac{3}{4}$ de la pared lateral circular 12 o el miembro anular 2. (pág. 3, párr. 0030)

Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

Las reivindicaciones dependientes 8 a 12 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2016288961	1 a 13	Nivel inventivo
D2	US6474491	1 y 7	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2021/0003007		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/US2018/049410		4 de septiembre de 2018							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
04/09/2018							X		
Solicitante									
THISCAP, INC.									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 13					
Palabras clave utilizadas				Cap, lid, container, bottle, linking member, elasticity, covering, user, force, incision, groove, assembly, clearance, gap, turning, screw.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP: B65D 41/04, A47G 19/22, B65D 23/10, B65D 23/12, B65D 39/08					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica				Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI	92340259	24/04/1991	-	-				A	
ISA / EPO	US2016288961	06/10/2016	1 a 13	(reiv. 1) (pág. 3, párr. 0026) (pág. 1, párr. 0009) (pág. 4, párr. 0033) (pág. 3, párr. 0030)				Y	
	US6474491	05/11/2002	1 y 7	(reiv. 1) (fig. 4) (fig. 8) (col. 2, líneas 33 a 35) (col. 2, líneas 26 a 32) (col. 4, líneas 32 a 38)				Y	
	US2015251827	10/09/2015	-	-				A	
	US3904062	09/09/1975	-	-				A	
	US2009236304	24/09/2009	-	-				A	
Patbase	US2021300648	30/0/2021	-	-				A	
	US2012298666	29/11/2012	-	-				A	
Epoquenet	CN207329200	08/05/2018	-	-				A	
	CN205574448	14/09/2016	-	-				A	
Google Patents	FR2344462	14/10/1977	-	-				A	
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									



Oficio N° 18394 de 11 de noviembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2021/0003007

(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (08/11/2022)	

